

Qui subscriu adreça aquesta instància al departament de Medi Ambient de l'Ajuntament de Sant Vicenç dels Horts.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA TASA MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS POR AUTOGESTIÓN

1. Datos del solicitante			
<input type="checkbox"/> Propietario del inmueble.	<input type="checkbox"/> Titular de la actividad		
Titular (Apellidos, nombre / Denominación social):*			NIF/CIF:*
Representante legal (Apellidos, nombre):			DNI/NIF:
Domicilio a efectos de notificaciones: *	Código postal: *	Población: *	
Correo electrónico:	Teléfono/Fax:	Teléfono Móvil: *	
Quiero recibir notificaciones electrónicas relacionadas con esta solicitud.			

2. Datos objeto tributario (local donde se desarrolla la actividad).			
Titular (Apellidos, nombre / Denominación social, propietario inmueble):*			NIF/CIF:*
Representante legal (Apellidos, nombre):			DNI/NIF:
Domicilio (Local):	Código postal: 08620	Población: Sant Vicenç dels Horts	
Referencia Catastral *	Referencia catastral ampliada (A LLENAR POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO)		
Domicilio (Local) (A LLENAR POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO)			

3. Datos de la actividad.			
Titular actividad (Apellidos, nombre / Denominación social):*			NIF/CIF:*
Representante legal (Apellidos, nombre):			DNI/NIF:
Domicilio (Local de la actividad):	Código postal:	Población:	
Núm. Expediente Alta Actividades o Registro de Entrada de la Comunicación:			

4.Exposición de motivos:
<p>Según recoge la ordenanza fiscal núm. 16 en relación a la tasa de residuos municipales estipula en su punto 8.1:</p> <p>"Restan exentos de esta tasa los alojamientos, locales, establecimientos y los solares donde se efectúen actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas o de servicios generadores de residuos asimilables a los municipales que acrediten ante el Ayuntamiento y en las condiciones que éste establezca que gestionan por sí. Es la totalidad de los residuos municipales que producen y presenten la justificación correspondiente, según regula el DECRETO LEGISLATIVO 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos, y el Decreto 93/1999 de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos.</p>

5.Solicitud:

Per tal d'acreditar el procediment d'exempció a la taxa per la recollida de residus municipals de l'any vigent, tal com indica l'article 9é, cal justificar la taxa en el primer trimestre i a tal efecte presentem:

Ficha de aceptación, contrato o certificado del gestor de prestación del servicio de recogida de residuos generales no recogidos selectivamente (banales) con código 200301 para el ejercicio que se solicita.

Hojas de seguimiento o albarones de recogida correspondientes a la ficha de aceptación, contrato o certificado del punto anterior para el ejercicio que se solicita (del primer trimestre del año en curso).

El solicitante

_____, ____ de _____ de _____

En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD, de 27 de abril de 2016, y la LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts con NIF P0826300F situado en Plaça de la Vila, 1, 08620 Sant Vicenç dels Horts, con teléfono 936561551, dirección de correo-e ajuntament@svh.cat y del delegado de protección de datos dpd@svh.cat . Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar esta solicitud. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales de acuerdo a la normativa vigente en cada momento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos. Los datos se comunicarán a las administraciones públicas con competencia en la materia y a los terceros que presten servicios auxiliares y necesarios con relación a la finalidad del tratamiento. Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web de la Autoridad Catalana de Protección de Datos <https://apdcat.gencat.cat>, así como presentar una reclamación ante este organismo si lo considera oportuno, o ponerse en contacto con el delegado en dpd@svh.cat